



Universidad
del Cauca

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

El Secretario General de la Universidad del Cauca expide la siguiente copia

ACTA DE GRADO No. 03 del 06 de abril de 2001

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00 p.m. del viernes seis (06) de abril de dos mil uno (2001) y en cumplimiento de la resolución número R-102 del mismo mes y año expedida por el Rector, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. Instalada la Ceremonia el Secretario General lee la resolución, afirmando que el graduando (a) cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de

INGENIERO CIVIL

A:

FABIAN ALEXANDER CONSUEGRA GÓMEZ
CC. 4.612.848 de Popayán (Cauca)

El diploma acredita su idoneidad como Ingeniero Civil.

Se registra en el Libro N°. 065 Folio N°. 126 Diploma No. 126-01

La ceremonia finaliza a las 6:00 p.m

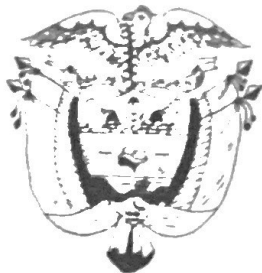
Para constancia se expide la presente copia de acta de grado. (fdo) JOSE MARIA ARBOLEDA CASTRILLON, Rector Delegatario; (fdo) LUIS ILDEMAR BOLAÑOS ANDRADE, Decano Facultad de Ingeniería Civil; (fdo); ELSA RUBY MAUNA MUÑOZ, Secretaria General Encargada.

Es fiel copia tomada del original y se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los 08 días del mes de marzo de dos mil cinco (2005).

JORGE ALBERTO DUQUE MEJIA
Secretario General

Ximena
A 354690

La Universidad del Cauca



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Fabian Alexander Consuegra Gómez

c.c. No. 4.612.848 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

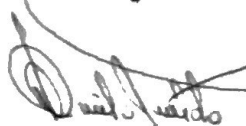
Ingeniero Civil

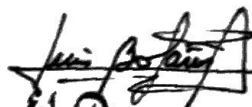
con los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan
para el ejercicio profesional

Popayán, 6 de Abril de 2001

Registrado en el Libro de Diplomas No. 065 Folio 126

Diploma 126.01 Resolución 102-05-04-01 Acta 03.01


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Facultad


El Secretario General
de la Universidad.